



CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

FRACCIONAMIENTO PESQUERO: UNA LEY QUE EMPOBRECE EN LUGAR DE CREAR RIQUEZA

Señor Director:

La ley de fraccionamiento pesquero no fortaleció al sector ni creó oportunidades. Por el contrario, reflejó una visión ideológica, de corto plazo, que debilitó a la industria y precarizó el empleo, sin aportar un mejor ordenamiento al sector artesanal.

No se discutieron temas clave como productividad, trazabilidad, ni sobre los incentivos necesarios para que la pesca artesanal acceda a mercados de mayor valor, como desde la industria lo hemos hecho durante las últimas décadas.

Hoy capturamos un tercio de lo que hace 30 años, pero con más valor: exportamos un 129% más que en 1994, con productos de alto estándar para consumo humano, ingredientes marinos y hasta farmacéuticos.

Sin embargo, producto de la reciente legislación muchas empresas hoy operan al límite. Ya no existe margen para reducir aún más su actividad sin seguir precarizando el empleo ni la continuidad de la cadena productiva.

El gran desafío es dar estabilidad al sector. Para ello debemos crear más riqueza, no redistribuir la escasez. Y eso implica generar condiciones para que tanto el sector artesanal como el industrial avancen hacia una pesca más sostenible, más valiosa y más justa, invirtiendo en tecnología, trazabilidad, diversificación de pr su

INEFICIENTE

Señor Director: